

ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA TRIGESIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL 2018.

Siendo las 12:00 horas del 8 de Agosto del 2018, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Trigésima Octava Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018
- III. Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA - GES 2018
 - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2018 - Proyectos Productivos o Estratégicos
 - Componente: Infraestructura Agrícola
 - Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura
 - 3.2.- Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018
 - Componente: Extensionismo, Dsilo. de Cap. y Asoc. Prod. – Agrícola
 - Componente: Extensionismo, Dsilo. de Cap. y Asoc. Prod. – Desarrollo Rural
 - Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua – IPASSA
- IV. Convenio de Colaboración 2018 – CONAPESCA – GES – Monitoreo Curvina Golfina
- V. Anexo Técnico de Ejecución 2018-Estrategias Integrales-Programa de Fomento Ganadero
- VI. Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018 – Proyectos Transversales
- VII. Expo México Alimentaria 2018 – Food Show – Solicitud de Recursos Estatales
- VIII. Oficio del Secretario de SAGARHPA – Facultades para Suscribir los Convenios Específicos de Adhesión 2018
- IX. Oficios de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA - Auditoría SON/PROCONEF-SAGARHPA/18 - Reintegro de Rendimientos Financieros Ejercicio 2017
- X. Ejecución de Instrucciones
- XI. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES y CONAGUA-GES.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V. Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez, Director de Seguimiento de Pesca y Acuicultura; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: Lic. Rafael Medina Vázquez; Jefe del Área Jurídica; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe de Programa de Desarrollo Rural; M.C. Edna María Arámbula Pujol, Jefe de la Unidad de Organización y Fomento de la Subdelegación Pesca; Así como el Ing. Jorge Márquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios del FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2018.

2.1.- Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria**, celebrada el 6 de Julio del 2018, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2.- Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la **Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria**, se tuvieron 21 Acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2018.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA-GES 2018**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SAGARPA-GES	312,358,016	262,097,789	84%	232,142,631	74%	124,802,034	40%	50,260,227	16%
CONAGUA-GES	27,279,790	0	0%	0	0%	0	0%	27,279,790	100%
Totales	339,637,806	262,097,789	77%	232,142,631	68%	124,802,034	37%	77,540,017	23%

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SAGARPA	248,009,474	244,191,376	98%	3,818,099	2%
GES	64,348,541	35,600,000	55%	28,748,541	45%
CONAGUA-GES	27,279,790	0	0%	27,279,790	100%
Totales	339,637,806	279,791,376	82%	59,846,430	18%

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2018 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SAGARPA-GES	279,791,376	124,802,034	45%	154,989,342
CONAGUA-GES	0	0	0%	0
Totales	279,791,376	124,802,034	45%	154,989,342

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-01-18

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** y del Acuerdo **CONAGUA-GES**, que presentan en el ejercicio 2018.

III.- CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SAGARPA-GES 2016 – 2018

3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2018

a).- COMPONENTE: Infraestructura Agrícola

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos; Cancelación Parcial de Pagos; Cancelación Total de Compromisos; Cancelación Total de Pagos; Autorización de Compromisos; Ampliación de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Cancelación Parcial de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	8	255,054.00	63,763.00	318,817.00
Totales	8	255,054.00	63,763.00	318,817.00
Cancelación Parcial de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	8	255,054.00	63,763.00	318,817.00
Totales	8	255,054.00	63,763.00	318,817.00
Cancelación de Compromisos Totales				
• Varios Conceptos de Apoyo	8	763,500.00	190,875.00	954,375.00
Totales	8	763,500.00	190,875.00	954,375.00
Cancelación de Pagos Totales				
• Varios Conceptos de Apoyo	8	763,500.00	190,875.00	954,375.00
Totales	8	763,500.00	190,875.00	954,375.00
Autorización de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	15	829,979.00	207,494.00	1,037,473.00
Totales	15	829,979.00	207,494.00	1,037,473.00
Ampliación de Compromisos				
• Varios Conceptos de Apoyo	4	187,908.00	46,976.00	234,884.00
Totales	4	187,908.00	46,976.00	234,884.00
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo	19	1,017,887.00	254,470.00	1,272,357.00
Totales	19	1,017,887.00	254,470.00	1,272,357.00

Los recursos que se están solicitando para su Cancelación de Compromisos y Cancelación de Autorización de Pagos, fueron autorizados en el **Acuerdo No. 437-02-18** de la Cuadringentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria de este Comité Técnico, realizada el día 6 de Julio del 2018.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-02-18

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos de 8 Solicitudes por un monto de **318,817.00 pesos**; la Cancelación Parcial de Pagos de 8 beneficiarios por un importe de **318,817.00 pesos**; la Cancelación Total de Compromisos de 8 Solicitudes por un importe de **954,375.00 pesos**; la Cancelación Total de Pagos de 8 beneficiarios por un monto de **954,375.00 pesos**; Adicionalmente, se Autorizan los Compromisos de 15 Solicitudes por un monto de **1,037,473.00 pesos**; Se Autoriza la Ampliación de Compromisos de 4 Solicitudes por un monto de **234,884.00 pesos** y se Autorizan los Pagos por un monto de **1,272,357.00 pesos**, a favor de 19 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2017, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Agrícola**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega – recepción por parte de los que en ella intervienen.

b).- COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromisos				
• Acuicultura	3	1,388,168.90	347,042.22	1,735,211.12
Totales	3	1,388,168.90	347,042.22	1,735,211.12
Autorización de Pagos				
• Acuicultura	3	1,388,168.90	347,042.22	1,735,211.12
Totales	3	1,388,168.90	347,042.22	1,735,211.12

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-03-18

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 3 Solicitudes por un importe de **1,735,211.12 pesos** y Autoriza los Pagos por un importe de **1,735,211.12 pesos**, a favor de 3 beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2018, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuicultura**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SAGARPA vigentes, indica que *"el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria"*. Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega – recepción por parte de los que en ella intervienen.

3.2.- PROGRAMAS DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES 2018.**a).- COMPONENTE: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva – Agrícola**

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo - Agrícola, mediante oficio y listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromiso y la Autorización de Pago, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso				
• Extensionismo – Agrícola	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
Totales	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00

Autorización de Pagos

• Extensionismo – Agrícola	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
Totales	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-04-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un importe de **100,000.00 pesos** y Autoriza el Pago por un importe de **100,000.00 pesos**, a favor de 1 beneficiario, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018 del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - Agrícola.**

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

b).- COMPONENTE: Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva – Desarrollo Rural.

La SAGARHPA a través del Grupo Operativo del Componente de Extensionismo - Desarrollo Rural, mediante oficio y listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso				
• Estrategias de Extensionismo - Desarrollo Rural	6	691,500.00	172,875.00	864,375.00
Totales	6	691,500.00	172,875.00	864,375.00
Autorización de Pagos				
• Estrategias de Extensionismo - Desarrollo Rural	6	691,500.00	172,875.00	864,375.00
Totales	6	691,500.00	172,875.00	864,375.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-05-18

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 6 Solicitudes por un importe de **864,375.00 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **864,375.00 pesos**, a favor de 6 beneficiarios, con cargo al **Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018 del Componente de Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva - Desarrollo Rural.**

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

c).- COMPONENTE: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua (IPASSA) – Ejecución Nacional

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada de Apoyo del Componente de Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Pagos				
• Varios Conceptos de Apoyo.	5	1,311,940.00	0.00	1,311,940.00
Totales	5	1,311,940.00	0.00	1,311,940.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-06-18

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **1,311,940.00 pesos**, a favor de 5 beneficiarios, con cargo al Programa de Apoyo a Pequeños Productores 2018, Componente: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua – IPASSA (Ejecución Nacional).

IV.- CONVENIO DE COLABORACION 2018 CONAPESCA - GES - Monitoreo Curvina Golfina

Mediante Oficio N° S.S.P. y A. 12/07-449-18 de fecha 6 de Agosto del 2018, el Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, hace referencia al Convenio de Colaboración 2018 CONAPESCA-GES, para llevar a cabo el Proyecto de Monitoreo de Curvina Golfina y solicita la Autorización de Compromiso y Pago de 1 Solicitud, para la elaboración del Informe Final del Monitoreo de Curvina Golfina, temporada 2018, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Informe Final de Monitoreo de Curvina Golfina.	1	300,000.00	0.00	300,000.00
Totales	1	300,000.00	0.00	300,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-07-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **300,000.00 pesos**, a favor del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D., con cargo al Proyecto de Monitoreo de Curvina Golfina 2018.

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán conforme se vayan requiriendo por parte de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.

V.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION 2018 – Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero.

En relación del Anexo Técnico de Ejecución 2018, el cual contempla recursos de inversión para llevar a cabo la Operación y Ejecución del Componente Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero y en atención del contenido del **Acuerdo N° 437-15-18**, el Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA, Ing. Gustavo Camou Luders, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago, dictaminados positivos, los cuales a continuación se detallan:

Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Operación del Programa de Fomento Ganadero 2018	25	5,147,152.58	1,286,788.16	6,433,940.74
Totales	25	5,147,152.58	1,286,788.16	6,433,940.74

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-08-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **6,433,940.74 pesos**, a favor de 25 beneficiarios, con cargo al **Componente de Estrategias Integrales para la Cadena Productiva del Programa de Fomento Ganadero 2018**.

VI.- PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2018 – Proyectos Transversales.

La Subsecretaría de Agricultura y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, conjuntamente y mediante **Oficios Nos. 12-02/072 y SSPyA 12/07-488-18**, informan y solicitan lo que a la letra dice:

Hacen referencia al "Anexo Técnico de Ejecución Específico para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio 2018", en el cual se considera el 10% del presupuesto total con cargo a los Proyectos Transversales distribuidos en Sistema Informático 1.5%, Divulgación 1.5%, Capacitación 2.0%, Inteligencia Sanitaria 1.0%, y Emergencias Sanitarias 4.0%; al respecto se informa que mediante Oficio No. B00.00.05.- 719/2018 de fecha 06 de agosto de 2018, emitido por la Unidad de Coordinación y Enlace del SENASICA, se autoriza la modificación de la distribución de recursos de los Proyectos Transversales para quedar de la siguiente manera: Sistema Informático 1.5%, Capacitación 1.0%, y Emergencias Sanitarias 7.5%, (se anexa copia de oficio); Asimismo se informa que en el seno de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria para el Seguimiento del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018, realizada el día 11 de julio del actual, se tuvo el siguiente acuerdo:

"Se acuerda la modificación del Anexo Técnico de Ejecución Específico para la Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2018 del Estado de Sonora, para redistribuir los recursos de los Proyectos Transversales de Capacitación, Divulgación, Inteligencia Sanitaria y Emergencia Sanitaria; la modificación se realizará para darle suficiencia presupuestaria al Proyecto de Emergencias Sanitarias, quedando de la siguiente manera: Sistema Informático 1.5% (\$1,603,125.00), Capacitación 1.0% (\$1,068,750.00) y Emergencias Sanitarias 7.5% (\$8,015,625.00)".

En razón de lo anterior, se solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago de los recursos anteriormente referidos, como a continuación se detallan:

Componente	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Proyectos Transversales 1.5 % Sistema Informático - CESAVE	1	1,603,125.00	0.00	1,603,125.00
• Proyectos Transversales 1.0 % Capacitación - COSAES	1	1,068,750.00	0.00	1,068,750.00
Totales	2	2,671,875.00	0.00	2,671,875.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-09-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **2,671,875.00 pesos**, a favor de **2** beneficiarios, con cargo al **Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2018**, Componente: **Proyectos Transversales**.

VII.- EXPO MEXICO ALIMENTARIA 2018 FOOD SHOW - Solicitud de Recursos Estatales.

La Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, mediante Oficio N° 12-06/809 de fecha 8 de Agosto del 2018, comunica a este Comité Técnico del FOFAES, que los días del 14 al 16 de Agosto del presente, se celebrará en la Cd. de México la **EXPO MEXICO ALIMENTARIA 2018 FOOD SHOW**, motivo por el cual la Secretaría de Hacienda radico al Fideicomiso FOFAES la cantidad de **600,000.00 pesos**, los cuales serán destinados para el pago de renta del Stand para Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Compromiso y Pago de los recursos estatales anteriormente referidos, los cuales a continuación se detallan:

Concepto	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Autorización de Compromiso y Pago				
• Pago de Renta del Stand para el Estado de Sonora	1	0.00	600,000.00	600,000.00
Totales	1	0.00	600,000.00	600,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-10-18

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de recursos estatales por un monto de **600,000.00 pesos**, los cuales se destinarán para el pago de renta del Stand para el Estado de Sonora, que asistirá a la **EXPO MEXICO ALIMENTARIA 2018 FOOD SHOW**, que se llevara a cabo en la Cd. de México, los días 14, 15 y 16 de Agosto del presente.

Los recursos que en este Acuerdo se están Autorizando a Pago, se solicitarán por parte de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, conforme se vayan requiriendo.

VIII.- OFICIO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA - FACULTADES PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE ADHESION 2018.

Se presenta el **Oficio No 12-01/0210** de fecha 2 de Agosto del 2018, signado por el Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), que a la letra dice:

"Me permito hacer referencia al Artículo 9, Fracción I. Facultades, Inciso M, de las disposiciones Generales aplicables a las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018, publicadas con fecha 27 de diciembre de 2017, que a la letra dice:

"Suscribir con los beneficiarios, los instrumentos jurídicos y solicitar su aportación conforme a lo señalado en la Mecánica Operativa del Componente, así como el correspondiente cierre finiquito de los instrumentos jurídico referidos".

Así como también, refiero al Artículo 12, Fracción IV, de las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas de la SAGARPA, vigentes para el ejercicio 2018, que señalan:

"Autorización de proyectos, firma del Anexo 1 Convenio de Adhesión y entrega del apoyo,....., de acuerdo a disponibilidad presupuestal".

Al respecto, sirva la presente para informar al Comité Técnico del Fideicomiso del FOFAES, que he tenido a bien **delegar las facultades para suscribir los Convenios de Adhesión** para los Componentes de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria, y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, del ejercicio 2018, a los **Servidores Públicos Titulares de las Áreas Operativas**, que se mencionan a continuación:

- **C. Juan Leyva Mendivil**, Subsecretario de Agricultura
- **Ing. Gustavo Camou Luders**, Subsecretario de Ganadería
- **Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero**, Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente."

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-11-18

El Comité Técnico se da por enterado y toma conocimiento del **Oficio No. 12-01/0210** y se acuerda por parte del Comité Técnico del FOFAES, facultar a los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Operativas Ejecutoras y/o a sus correspondientes suplentes, a los **C.C. Juan Leyva Mendivil, Subsecretario de Agricultura; al Ing. Gustavo Camou Luders, Subsecretario de Ganadería; y al Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca y Acuicultura;** para suscribir los Convenios de Adhesión para los Componentes de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria, y Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas, del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, para el ejercicio 2018.

IX.- OFICIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA – Auditoría SON/PROCONEF–SAGARHPA/18 – Reintegro de Rendimientos Financieros del Ejercicio 2017.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante Oficios N° 12-06/784 y 12-06-785 de fecha 2 de Agosto del 2018, hace referencia al resultado de la Auditoría **SON/PROCONEF-SAGARHPA/18** al Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (PROCONEF), correspondiente al ejercicio presupuestal 2017, en relación de la Observación N° 2 "Recursos no Devengados y no Reintegrados" a la Tesorería de la Federación (Rendimientos Financieros) por un monto de 125,738.90 pesos y a los Rendimientos Financieros generados de los Recursos Federales radicados al Fideicomiso FOFAES para la ejecución del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2017, durante el mes de marzo del año en curso por un monto de 22,149.33 pesos respectivamente, en atención del resultado de la Auditoría referida y en seguimiento al **Acuerdo N° 435 EXTR.-03-18**, se solicita la Autorización del Comité Técnico del FOFAES para que sean reintegrados a la TESOFE los montos que se detallan a continuación:

Conceptos	Sol.	Monto (pesos)		
		Federal	Estatal	Total
Pago por Reintegro				
• Rendimientos por atención a Observación 2 Recursos no Devengados y no Reintegrados (PROCONEF)	1	125,738.90	0.00	125,738.90
• Rendimientos Financieros (PROCONEF)/Marzo 2018	1	22,149.33	0.00	22,149.33
Totales	2	147,888.23	0.00	147,888.23

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-12-18

El Comité Técnico Autoriza el Pago por Reintegro a la Tesorería de la Federación por un monto de **147,888.23 pesos**, de los cuales corresponden a Recursos no Devengados y no Reintegrados de los meses enero y febrero, un monto de **125,738.90 pesos**; y un importe de **22,149.33 pesos** de Rendimientos Financieros generados en el mes de marzo de los Recursos Federales Radicados al FOFAES, correspondientes al **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017**.

X.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 438-13-18

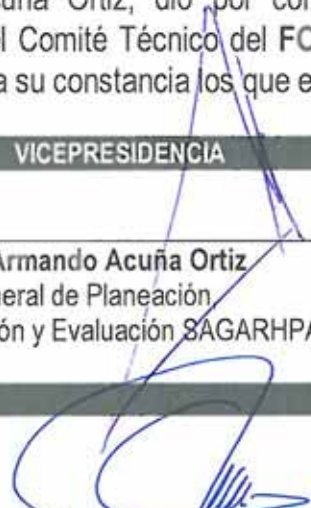
El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, M.S. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.



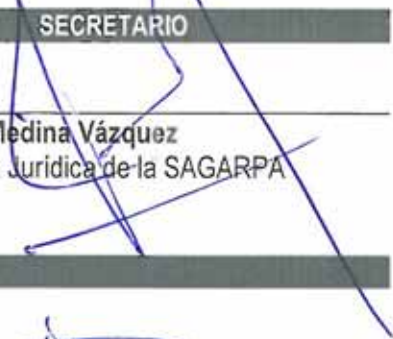
X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Trigésima Octava Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:35 horas del día 8 de Agosto del 2018, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:


VICEPRESIDENCIA



Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz
Director General de Planeación
Administración y Evaluación SAGARHPA

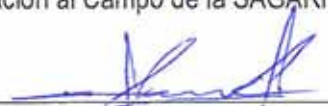
SECRETARIO



Lic. Rafael Medina Vázquez
Jefe del Área Jurídica de la SAGARPA


VOCALES



Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela
Director General de Desarrollo Rural y
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

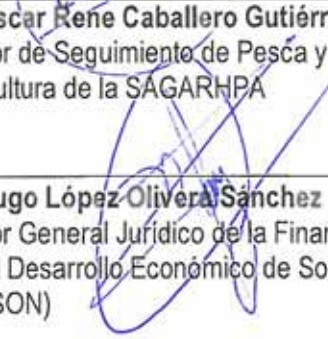

Ing. Antonio Padilla Ortiz
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la
SAGARPA


Lic. Bernardo V. Escalante Morua
Director General de Desarrollo Ganadero de
la SAGARHPA


M.C. Edna María Arámbula Pujol
Jefe de la Unidad de Organización y Fomento
de la Subdelegación Pesca de la SAGARPA


Ing. Oscar René Caballero Gutiérrez
Director de Seguimiento de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA


Ing. Jorge Márquez Landavazo
Coordinador de Agronegocios del FIRCO


Ing. Hugo López Olivera Sánchez
Director General Jurídico de la Financiera
para el Desarrollo Económico de Sonora
(FIDESON)

C.P. José Luis Juvera Flores
Comisario Público Ciudadano

Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Encargada de la Dirección General de Enlace
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de
Hacienda